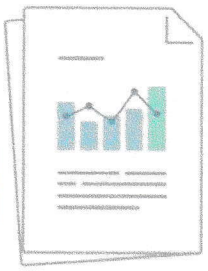
INFORME DE GESTION GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA



VIGENCIA 2025

COOTRANSNAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

15 MARZO DE 2026

Socha Boyacá 15 de Marzo de 2026

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE VALDERRAMA
COOTRANSVAL
Socha Boyacá

Referencia: INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA
Vigencia Fiscal Informada: DEL AÑO 2025
Fecha Asamblea General Ordinaria de Asociados: 15 de marzo de 2026

Respetados Señores:

Yo, Héctor Oscar Vargas Albarracín, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Gerente y representante legal de la **Cooperativa Integral De Transportadores De Valderrama "COOTRANSVAL",** persona jurídica identificada con el NIT 800213630-7, presento un respetuoso saludo a todos los asociados y a los presentes en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15 de Marzo de 2026. Agradezco el direccionamiento del Consejo de Administración, el trabajo en común de todos los Asociados, Empleados y Colaboradores de nuestra Cooperativa y el gran acompañamiento de la asistencia técnica de los Entes de Control que con su apoyo nos han permitido alcanzar nuestros objetivos.

Dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, nos reunimos hoy con el fin de presentar a la Honorable Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión Gerencial, donde se representan las actividades más notables de la vigencia estatutaria del año dos mil veinticinco (2025).

El presente informe de gestión tiene como objetivo principal suministrar la información y los resultados administrativos y financieros de la cooperativa para la vigencia anterior. Adicionalmente, un resumen detallado de las actividades que se han venido gestionando en la vigencia 2025.

Además de lo anterior, también es importante para mí permitir que todos los miembros que creyeron en "COOTRANSVAL" ingresen a la cooperativa como asociados de la misma, dándoles una calurosa y fraternal bienvenida.

Actualmente la Cooperativa se encuentra legalmente certificada para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en las modalidades del servicio Intermunicipal, Especial y Municipal.

Informo a la honorable asamblea que la empresa "COOTRANSVAL" implementó el **Sistema De Gestión De Calidad** con el fin de contribuir a la mejora de los procesos empresariales dando estricto cumplimiento de las normas vigentes. En la actualidad la Cooperativa "**COOTRANSVAL**", se encuentra certificada por la firma **LL-G Certificación**, al encontrarse de conformidad con la norma **ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** y con la norma **ISO 45001:2018** que corresponden al **SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** tanto en la modalidad de servicio INTERMUNICIPAL, como en el ESPECIAL de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros.

PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa "COOTRANSVAL" cuenta con un plan estratégico empresarial, siendo esto una herramienta para la calidad y que nos permite ver el contexto de la organización y así como debemos traer a nuestra memoria cuál es la MISIÓN, VISION, VALORES COOPERATIVOS, POLÍTICA DE CALIDAD Y MATRIZ DOFA.

MISION

La Cooperativa Integral de Transportadores de Valderrama "COOTRANSVAL", es una organización solidaria dedicada a promover el bienestar y el fortalecimiento económico, asociativo de sus empresarios del transporte terrestre automotor de pasajeros; brindamos a clientes y aliados un servicio público innovador enmarcado en un modelo de eficiencia y aprendizaje continuo, promoviendo la sostenibilidad del entorno ambiental; nos apoyamos en un modelo administrativo que combina el cumplimiento de las normas y el avance de las tecnologías para planear efectivamente rutas y horarios de transporte con un parque automotor en excelentes condiciones; desarrollamos todos los días la movilización de personas con la mayor comodidad y puntualidad, atendiendo las necesidades de la Provincia de Valderrama, el norte del departamento de Boyacá y el País.

VISION

Para el año 2025, la Cooperativa Integral de Transportadores de Valderrama COOTRANSVAL, es reconocida como la líder de los servicios de Transporte Intermunicipal y Especial en el norte de Boyacá por satisfacer a sus usuarios con excelencia, confianza y tranquilidad en cada desplazamiento terrestre; cumpliendo con los más altos estándares de calidad y normas de seguridad vial; innovamos y apropiamos conocimiento comprometiéndonos con nuestros aliados en crear un entorno laboral saludable, generamos el menor impacto en el medio ambiente y el mayor equilibrio en el uso eficiente de los recursos, permitiendo una armoniosa relación con nuestras zonas de influencia, aportando a su crecimiento y desarrollo; sorprendemos con nuevos servicios,

lo que garantiza a nuestros asociados el mejor valor agregado y su confianza financiera colectiva; para estar en constante movimiento con pasos fuertes al futuro cercano.

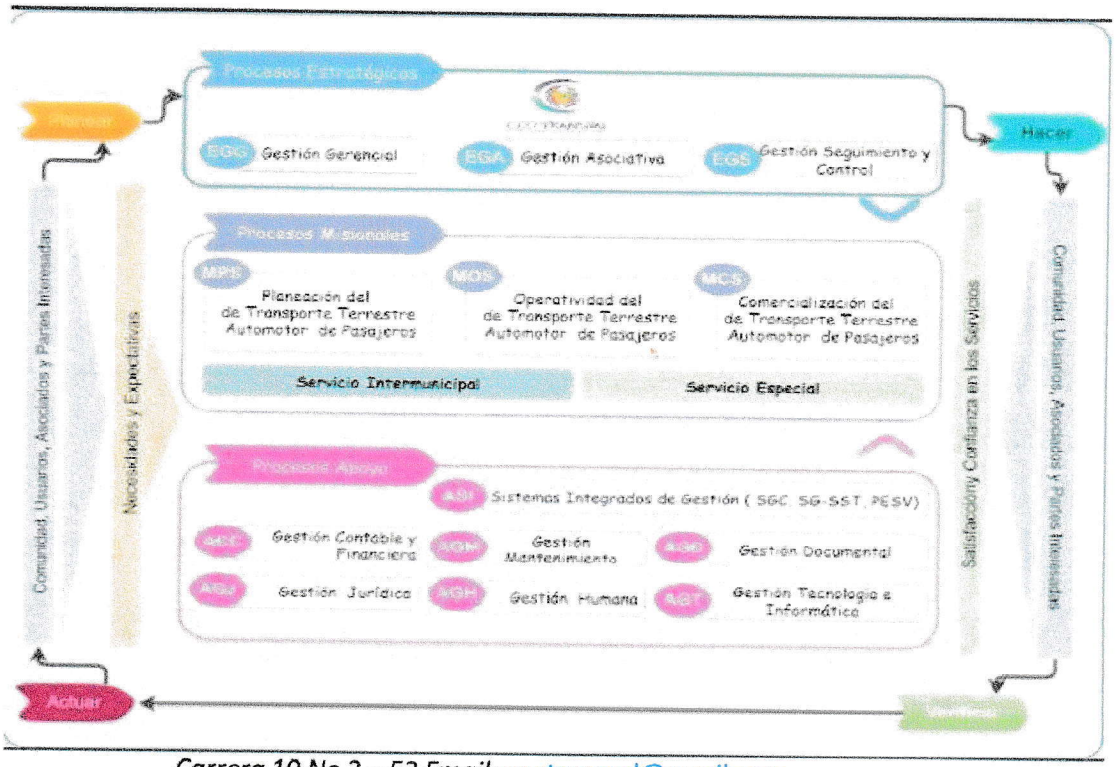
VALORES COOPERATIVOS

Actuamos con:

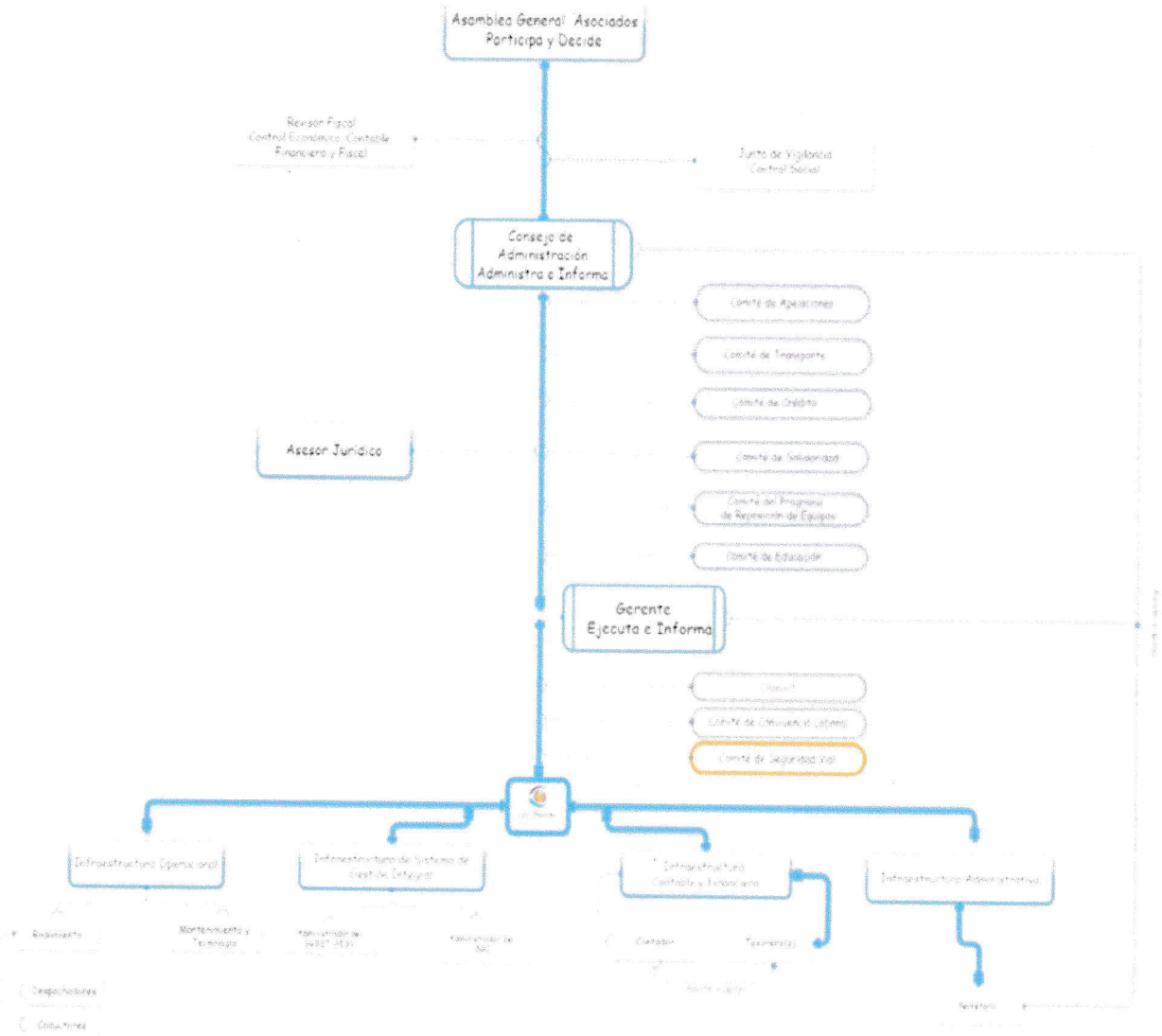
- **Responsabilidad**: Para dar cumplimiento a los compromisos con eficiencia y seguridad.
- **Rapidez**: Para adaptar el servicio a condiciones cambiantes de la demanda y para atender reclamaciones.
- **Profesionalidad**: Habilidades y conocimientos. La formación de los empleados inspira confianza y buena voluntad.
- **Amabilidad**: Atención, consideración y cortesía del personal en contacto con el cliente.
- **Credibilidad**: Honestidad, veracidad y confianza en el servicio que se realiza.
- **Comunicación y Accesibilidad**: Acceso fácil a la información, dar información completa y real en un lenguaje comprensible.
- **Comprensión**: Esfuerzo por conocer y entender las necesidades de los clientes.
- **Calidad**: Cumpliendo con los estándares propios a la actividad transportadora.

MAPA DE PROCESOS

"COOTRANSVAL"



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL ORGANIGRAMA "COOTRANSVAL"



- **Integrantes Consejo de Administración:**

COOTRANSVAL NIT. 800213630-7 MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2025-2026	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Gustavo Antonio Mesa García **(Presidente Consejo de Administración)**	Mario Reyes Vergara García
José Valentín Barrera Mariño **(Vicepresidente Consejo de Administración)**	María Elisa Estupiñán Alvarado
Pedro Pablo Corredor Vega	Oscar Orlando Santos Santos
Miguel Orlando Malpica Abril	José Panono Ruiz Sandoval
Prospero Henrith Mesa Soledad "Q.P.D"	Juan de Jesús Fonseca Cruz

- **Revisor Fiscal**

COOTRANSVAL NIT. 800213630-7 REVISOR FISCAL VIGENCIA 2025-2026	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Dr. Luis Eduardo Niño López	Dra. Catalina Cubides Rojas

- **Integrantes de la Junta de Vigilancia**

COOTRANSVAL NIT. 800213630-7 MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2025-2026	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Segundo Gabriel Malpica Carvajal	José Mauricio Santos
Rafael Botía Bernal	Jaime Benítez Abril

- **Comité de Apelaciones**

COOTRANSVAL NIT.800213630-7 MIEMBROS COMITÉ DE APELACIONES VIGENCIA 2025-2026	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Ricardo Alonso Gómez Lozano	José Epimenio García Araque
Jairo Aníbal González	

- **Comité de Disciplina**

COOTRANSVAL NIT.800213630-7 MIEMBROS COMITÉ DE DISCIPLINA VIGENCIA 2025-2026
José Panono Ruiz Sandoval
Luis Rafael Botía Bernal
Gerente
Con acompañamiento Asesor jurídico

TALENTO HUMANO

A continuación, se detalla el listado de trabajadores vinculados a la Cooperativa Integral de Transporte de Valderrama "COOTRANSVAL", relacionados mediante los convenios directos e informales por cuenta propia.

CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

CARGO	TIPO DE CONTRATO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	TRABAJADOR
SECRETARIO (A)	Laboral, término indefinido	x	x	x	x	* ESTUPIÑAN ALVARADO MARIA ELISA
TESORERO (A)	Laboral, término fijo	x	x	x	x	* NIÑO SUAREZ OSCAR EMILIO
CONDUCTORES SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA (INTERMUNICIPAL)	Laboral, término indefinido, nómina electrónica, los pagos correspondientes a salario y aportes a la seguridad social son asumidos por el Asociado propietario del vehículo y Cootransval es un responsable solidario	x	x	x	x	1.AMAYA AMAYA MARCOS EUGENIO 2.ANGEL NIÑO OSCAR ALIRIO 3.BARRERA MARIÑO JOSE VALENTIN 4.BECERRA BECERRA LUIS ORLANDO 5.BENITEZ BELLO LULIO 6.BOTIA BERNAL LUIS RAFAEL 7.BURGOS HERNANDEZ CIRO ALEJANDRO

						8. CARVAJAL SANCHEZ RAMIRO DE JESUS 9. CASTRO CASTRO JOVANY ALFONSO 10. CELY CUEVAS JUAN DANIEL 11. CHACON RAMOS EDGAR NORBEY 12. CHACON SEQUERA EDGAR GONZALO 13. ESTUPIÑAN JOSE MANUEL 14. ESTUPIÑAN GOMEZ LUIS ERNESTO 15. FONSECA CHACON BRAYAN STIVEN 16. GARCIA ARAQUE GERMAN ALONSO 17. GOMEZ CHACON RICHARD LEONARDO 18. GOMEZ LOZANO RICARDO ALONSO 19. GOMEZ PARRA TIODOR 20. GOMEZ RINCON JORGE ELIECER 21. GONZALEZ JAIRO ANIBAL 22. GUARIN HERNANDEZ JUAN CARLOS 23. HERRERA LEON ELIAS FACUNDO 24. HORMAZA ABRIL ANDRES GERARDO 25. MALPICA ABRIL MIGUEL ORLANDO 26. MALPICA RINCON YEISSON ALEJANDRO 27. MESA VERGARA DAVID RICARDO 28. PEREZ PEREZ EDGAR LUVAN 29. PEREZ PEREZ MAXIMILIANO 30. PINZON ALBARRACIN EDGAR DARIO 31. QUINTERO SANDOVAL GERMAN 32. RANGEL MOJICA CRISTIAN LEONARDO 33. RANGEL MOJICA JAIRO FERNANDO 34. RANGEL MOJICA JORGE ENRIQUE 35. RODRIGUEZ LLANES PEDRO 36. RUIZ SANDOVAL JOSE PANONO 37. SANDOVAL ACOSTA BELISARIO 38. SANTOS JOSE MAURICIO 39. SANTOS SANTOS OSCAR ORLANDO 40. SILVA PEREZ ABELARDO 41. SILVA PEREZ MITON 42. SILVA PEREZ TEOFILO 43. SUA MALPICA JOSE ISRAEL 44. VERGARA GARCIA MARIO REYES
CONDUCTORES SERVICIO PUBLICO TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL	Laboral, termino indefinido	x	x	x	x	MIGUEL EURIPIDES ALBARACIN FERNANDEZ
DESPACHADORES	Laboral, termino fijo	x	x	x	x	1. MARTINEZ CARLOS GERARDO 2. ARAQUE MARTINEZ HOLLMAN ANDRES 3. DORA INES VARGAS RINCON 4. LUIS HERNAN VARGAS RINCON 5. PEDRO ALONSO ESTUPIÑAN

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES

CARGO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETIVO
Gerente	Prestación de Servicios Profesionales	HECTOR OSCAR VARGAS ALBARRACIN	Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 79 de 1988. Es el encargado de representar legalmente a la cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración.
Revisor Fiscal	Prestación de Servicios Profesionales	LUIS EDUARDO NIÑO LOPEZ	Cargo contratado dando cumplimiento a lo establecido en la ley 79 de 1988. Es el encargado del control económico, contable y financiero de la cooperativa
Jurídico	Prestación de Servicios Profesionales	CESAR AUGUSTO CARVAJAL MEJIA	Es la persona encargada de asesorar la cooperativa en los asuntos jurídicos de competencia de la empresa
Contador (a)	Prestación de Servicios Profesionales	MARIA DOLFENIA CELY PAVA	Se cumple con lo establecido en la Ley 43 de 1990, Ley 1314 de 2009, Código Comercio, Decreto 2420 de 2015 Es la persona encargada de llevar la contabilidad de la cooperativa y rendir informes financieros
Administradora SGSST y PESV	Prestación de Servicios Profesionales	NANCY AMALIA AMÉZQUITA BECERRA	Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, Resolución 40595 de 2022 (Metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial) donde se establece que la empresa debe tener un responsable tanto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Persona que según la actividad económica de Cootransval y número de trabajadores debe ser profesional especialista en riesgos laborales con licencia vigente y donde el responsable del SGSST puede ser el mismo responsable del PESV

Ingeniero Mecánico	Prestación de Servicios Profesionales	GERSSON CORTES RODRIGUEZ	Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y Resolución 6184 de 2018 (Requisitos para el otorgamiento del permiso de operación de rutas y horarios en el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera). Es el encargado de la implementación del programa de mantenimiento de los vehículos de Cootransval.
Jefe Rodamiento	Prestación de Servicios Profesionales	PEDRO ALONSO ESTUPIÑAN	Persona encargada de ejecutar Plan de Rodamiento y organizar con los vehículos la prestación del servicio de transporte de pasajeros según directrices impartidas por Gerente y Consejo de Administración

CONTRATOS COMERCIALES DE AGENCIAMIENTO

MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATO	N° COLABORADORES	AGENCISTAS	ESTADO
SOCOTA	Comercial de Agenciamiento	1	DIOSELINA NIÑO	A la fecha se encuentra vigente
JERICO	Comercial de Agenciamiento	1	LUZ MARINA GARZON JOYA	A la fecha se encuentra vigente
CHITA	Comercial de Agenciamiento	1	CLAUDIA PIEDAD CRUZ MARTINEZ	A la fecha se encuentra vigente

PROVEEDORES – PARTES INTERESADAS

- Exámenes médicos laborales
- Exámenes psicométricos (CRC- Centro de Reconocimiento de Conductores)

- Pruebas Teórico Prácticas
- CDA Centro de Diagnósticos Automotor
- Talleres de Mantenimiento Correctivo
- ARL Administradora de Riesgo Laborales
- AFP Administradora Fondo de Pensiones
- EPS Entidad Promotora de Salud
- CCF Cajas de Compensación Familiar
- Min Trabajo

- UGPP
- Ministerio de Transporte
- Superintendencia de Transporte
- Superintendencia Solidaria
- Ministerio de salud
- Secretaría de Salud de Boyacá
- Alcaldías
- Empresas
- Personas Naturales
- Terminal de Transporte de Duitama
- Litografía

LOGROS EMPRESARIALES OBTENIDOS Y GESTIÓN FINANCIERA

- Seguimos siendo una empresa certificada en las normas **ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** y con la norma **ISO 45001:2018** que corresponden al **SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- Se realizó la implementación del tiqueteo electrónico en todos los despachos.
- Se prestó el servicio de transporte escolar en el municipio de Socha en el año 2025.
- Sigue como Jefe de Rodamiento el señor Pedro Alonso Estupiñán.
- Se continúa con el arriendo de la taquilla en el terminal de transporte de Duitama a la empresa COOFLOTAX.
- En el mes de agosto se realizó una auditoría interna con la ingeniera ANGELA PALOMA CALDERÓN BERNAL, se han mantenido las certificaciones ISO 9001:2015 e-ISO 45001:2018
- Para optimizar la información de Interoperabilidad con la Superintendencia de Transporte, en el marco de la Resolución 12173 de 2024. Se tomó la decisión de contratar a un proveedor tecnológico, con la empresa: CONSULTORES TECNOLÓGICOS SAS, identificado con Nit 809.007.347-. para subir la información a la Superintendencia de Transporte.

DIFICULTADES PRESENTADAS AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME

- Se presentaron varias dificultades para avanzar con el tema del tiqueteo electrónico.
- Por falta de presupuesto no se ha podido realizar el arreglo de la oficina principal en Socha.
- La señora Luz Marina Garzón, se encuentra en mora al corte del 31/12/2025 en la agencia de Jericó.
- En el tema de alcoholimetrías, solamente se presentó un caso, lo que significa que hemos mejorado ostensiblemente educando en adquirir conciencia y responsabilidad a

todos los conductores, para prestar un excelente servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.

- La venta de la capacidad transportadora de la Buseta (**No Interno 091**) no se ha realizado a la fecha del presente informe.
- Se dio cumplimiento al reporte del SIMIT: En el tema de infracciones de tránsito de los conductores de la Cooperativa. Realizando un estricto seguimiento cuando se presentan comparendos y se recalcó el pago oportuno de los mismos.
- De la mano del comité de Disciplina, se han recibido las quejas y se ha dado el debido proceso.
- Se presentaron dificultades de movilidad del parque automotor, por el mal estado de las vías, sobre todo en el puente del boche generando retrasos en los horarios.
- Con profundo sentimiento lamentamos el fallecimiento de un asociado el señor: PROSPERO HENRIHT MESA SOLEDAD "Q.P.D"

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS

- Al cierre del año contable se mantiene la contratación de las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, con la compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS

BIENESTAR

- Se entregó la nueva dotación, de dos camisas (Azul y Blanca con los respectivos logotipos de la Cooperativa.
- Se realizó la entrega de anchetas navideñas a los asociados y colaboradores.
- Se realizó la compra de calendarios de pared, de escritorio y organizadores entregados a todos nuestros usuarios.
- Se gestionó la compra de algunos arreglos fúnebres a los familiares de las personas allegadas a nuestra Cooperativa.

Agradezco la confianza depositada por los miembros del **Consejo de Administración**, por su aprobación en mi gestión como Gerente de la Cooperativa "COOTRANSVAL". Su respaldo es clave para seguir ofreciendo un servicio de transporte seguro y eficiente, ya que de su mano seguiremos cumpliendo y realizando nuestros proyectos y sueños, para seguir siendo la cooperativa de transporte No 1 en la provincia de Valderrama.

Por último, quiero expresar que cerrar este informe no es simplemente poner punto final a un periodo de gestión; es reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de cada persona que hace posible que nuestra empresa avance todos los días.

El transporte no solo mueve vehículos en las carreteras: mueve sueños, conecta familias, impulsa la economía y acerca oportunidades. Detrás de cada recorrido hay trabajo en

equipo, responsabilidad y una vocación de servicio que nos distingue.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes forman parte de esta organización: al Dr. Cesar Carvajal- Jurídico, Dra. María Dolfenia Cely Pava- Contadora Pública, al - Dr Luis Eduardo Niño Revisor Fiscal, a la Dra Catalina Cubides Rojas, suplente, Dr, Oscar Emilio Niño Suarez, Tesorero Sña. Nancy Amalia Amezquita- Administrador SGSST y PESV, Sña. María Elisa Estupiñán- Secretaria, Gerson Cortes Rodríguez, Ing Mecánico y a todos los despachadores y demás colaboradores y aliados estratégicos. Cada logro alcanzado es el resultado de su compromiso y profesionalismo. También quiero expresar mis más sinceras condolencias a la familia del nuestro asociado y fundador el señor Prospero Henriht Mesa Soledad "Q.P.D" y quien nos deja un vacío por su partida y para quien pido un minuto de silencio

Seguiremos avanzando con la convicción de que cada kilómetro recorrido representa progreso, confianza y futuro. Nuestro reto es continuar mejorando, innovando y fortaleciendo el servicio que brindamos, siempre con la seguridad, la calidad y el respeto como pilares fundamentales.

El camino continúa, y estoy seguro de que, con el talento y la dedicación de este gran equipo, seguiremos llegando cada vez más lejos.

Por lo anterior ponemos a consideración de la honorable asamblea general ordinaria de asociados el informe de gestión del año 2025 para los fines legales y estatutarios correspondientes.

"Recordar es fácil para quien tiene memoria. Olvidar es difícil para quien tiene corazón "

Gabriel García Márquez

Sin otro particular Atentamente,

HECTOR OSCAR VARGAS ALBARRACIN
C.c. 19.244.537 De Bogotá
Gerente